

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	370579
Número de orden de compra a modificar:	73454

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jose Ricardo Rodriguez Andrade
Proveedor:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-19 16:26:08

Detalle o justificación

LIQUIDACIÓN BILATERAL



Firma ordenador del gasto

Nombre: B.G. OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ

Documento: C.C. 23.350.892 Boavita Boyacá



Firma de proveedor

Nombre: ELBER SANCHEZ ESPINOSA

Documento: 79.614.741

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 73454

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 19 JUL 2023

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 23'350.892 de Boavita - Boyacá

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 0984 del 20 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 2115 del 23 de junio de 2023

CONTRATISTA: AUTOCARS INGENIERÍA SAS.

NIT: 830.031.296-7

REPRESENTANTE LEGAL: ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 79.614.741 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 73454

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

No. DE INSTRUMENTO: CCE-286-AMP-2020_1

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento y Autopartes

FECHA DE EMISIÓN: 29 de julio de 2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de marzo de 2022

VALOR INCIAL: CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$413'184.742,86) INCLUIDO IVA.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la "Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR:

Responsable de Mantenimiento Vehicular DIRAF, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2021-028833-DIRAF-GUCON 17.2 del 30 de agosto de 2021, el señor Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero, designó al señor capitán CRISTIAN CAMILO PÉREZ OTERO, como supervisor de la orden de compra y al señor subintendente JHON FREDY MUÑOZ JIMÉNEZ, como apoyo técnico a la supervisión orden de compra.

ACLARATORIO No. 1 del 11 de agosto de 2021

- Aclaró el objeto de la orden de compra "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS DE LA POLICÍA NACIONAL" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020".
- Datos del supervisor como nombre, teléfono.
- Fecha de terminación 31/03/2022.

REDUCCIÓN No. 1 del 31 de diciembre de 2021

- Dispuso la reducción al recurso presupuestal de la vigencia 2021 al valor de la orden de compra la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$136'217.211,42) MONEDA LEGAL.

REDUCCIÓN No. 2 del 08 de febrero de 2022

- Dispuso la reducción al recurso presupuestal de la vigencia 2021 al valor de la orden de compra la suma de UN CENTAVO MONEDA LEGAL (\$0.01).

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 del 09 de marzo de 2022

- Adicionó al valor de la orden de compra la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$40'000.000,00).
- Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, hasta el 31 de mayo de 2022.

ADICIÓN No. 2 del 19 de abril de 2022

- Adicionó al valor de la orden de compra la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$55'000.000,00).

VALOR FINAL: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$371'967.531,43) INCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2021	35021 del 11/06/2021	\$200.000.000,00	258421 del 10/08/2021	\$177.593.985,67
Vigencia 2022	1622 del 05/01/2022	\$99.373.545,76	1022 del 05/01/2022	\$99.373.545,76
Adición No.1	24122 del 22/02/2022	\$40.000.000,00	41722 del 13/03/2022	\$40.000.000,00
Adición No.2	32322 del 13/04/2022	\$55.000.000,00	128222 del 25/04/2022	\$ 55.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

*** El 12 de enero de 2022, el Grupo de Presupuesto DIRAF, realizó la reducción del Registro Presupuestal No. 258421 del 11 de enero de 2022 por un valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$136'217.211,42), correspondiente a recursos presupuestales de la vigencia 2021.

*** El 24 de febrero de 2022, el Grupo de Presupuesto DIRAF, realizó la reducción del Registro Presupuestal No. 258421 del 11 de enero de 2022 por un valor de UN CENTAVO MONEDA LEGAL(\$0,01), correspondiente a recursos presupuestales de la vigencia 2021.

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 12-44-101211084 anexo: 0 Expedida el: 17 de agosto de 2021.

FECHA DE APROBACIÓN: 24 de agosto de 2021

No. ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	04 de enero de 2022	Reducción No. 1	18 de enero de 2022
3	15 de marzo de 2022	Reducción No. 2 y adición No. 1	28 de marzo de 2022
4	26 de abril de 2022	Adición No. 2	29 de abril de 2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparos	Valor asegurado	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$37,196,753.14	29/07/2021	30/11/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$37,196,753.14	29/07/2021	31/05/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$37,196,753.14	29/07/2021	31/05/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES.	\$18,598,376.57	29/07/2021	31/05/2025

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación y firmada por el funcionario que fungió en su momento como supervisor de la orden de compra (señor capitán CRISTIAN CAMILO PÉREZ OTERO), certificó que el CONTRATISTA presto los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

ORDEN DE COMPRA	CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS - NOTA DÉBITO		
	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
Viigencia 2021	1	10/12/2021	\$15,809,974.36	CIM 4774	10/12/2021	\$15,809,974.36
	2	24/12/2021	\$70,178,979.58	CIM 4978	24/12/2021	\$70,178,979.54
				Nota Débito 14 (CIM 4978)		\$0.04
	1	24/12/2021	\$91,605,031.73	CIM 4976	24/12/2021	\$91,605,031.66
			Nota Débito 12 (CIM 4976)	24/12/2021	\$0.07	
	TOTAL RECIBIDO		\$177,593,985.67	TOTAL FACTURADO		\$177,593,985.67
Viigencia 2022	3	03/03/2022	\$24,492,493.08	CIM 5111	03/03/2022	\$24,492,493.06
				Nota Débito 23 (CIM 5111)		\$0.02
	4	27/04/2022	\$37,132,351.75	CIM 5281	26/04/2022	\$37,132,351.71
				Nota Débito 28 (CIM 5281)		\$0.04
	5	25/05/2022	\$38,678,557.20	CIM 5382	17/05/2022	\$38,678,557.13
				Nota Débito 34 (CIM 5382)		\$0.07
	6	04/08/2022	\$94,070,143.73	CIM 5575	11/07/2022	\$58,353,878.83
Nota Débito 37 (CIM 5575)				\$0.07		
CIM 5692				18/08/2022	\$35,716,264.78	
Nota Débito 38 (CIM 5692)	\$0.05					
	TOTAL RECIBIDO		\$194,373,545.76	TOTAL FACTURADO		\$194,373,545.76
TOTAL RECIBIDO VIENCIA 2021 Y 2022			\$371,967,531.43	TOTAL FACTURADO VIENCIA 2021 Y 2022		\$371,967,531.43

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor Total pagado	Valor pendiente de pago
\$371'967.531,43	\$371'967.531,43	\$0,00	\$371'967.531,43	\$371'967.531,43	\$0,00

Mediante certificaciones de pago del 30 de mayo de 2023 y 01 de junio de 2023, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
Viigencia 2021	258421	1501921	370757221	27/12/2021	\$15.809.974,36	\$1.271.030,00	\$14.538.944,36
		1840121	391580921	30/12/2021	\$91.605.031,73	\$7.510.196,00	\$84.094.835,73
		1840321	393179221		\$70.178.979,58	\$6.569.334,00	\$63.609.645,58
		TOTAL VIENCIA 2021					\$177.593.985,67
Viigencia 2022	1022	67122	68502222	25/03/2022	\$24.492.493,08	\$2.050.575,00	\$22.441.918,08
		360322	132215322	19/05/2022	\$37.132.351,75	\$3.073.597,00	\$34.058.754,75
		544522	178788422	24/06/2022	\$37.748.700,93	\$3.307.387,00	\$34.441.313,93
		TOTAL VIENCIA 2022					\$99.373.545,76
Adición No.1	41722	544622	178791822	24/06/2022	\$929.856,27	\$27.911,00	\$901.945,27
		940222	272583122	06/09/2022	\$39.070.143,73	\$3.142.249,00	\$35.927.894,73
		TOTAL ADICIÓN No. 1					\$40.000.000,00
Adición No.2	128222	940122	272586722	06/09/2022	\$55.000.000,00	\$5.393.597,00	\$49.606.403,00
TOTALES VIENCIA 2021, 2022, ADICIÓN No. 1 Y 2					\$371.967.531,43	\$32.345.876,00	\$339.621.655,43

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADOS	FECHA	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-033398-DIRAF	04/10/2021	del 01/09/2021 al 30/09/2021
2	GS-2021-037096-DIRAF	03/11/2021	del 01/10/2021 al 31/10/2021
3	GS-2021-041880-DIRAF	13/12/2021	del 01/11/2021 al 30/11/2021
4	GS-2022-003380-DIRAF	29/01/2022	del 01/12/2021 al 31/12/2021
5	GS-2022-004666-DIRAF	08/02/2022	del 01/01/2022 al 31/01/2022
6	GS-2022-007990-DIRAF	08/03/2022	del 01/02/2022 al 28/02/2022
7	GS-2022-012325-DIRAF	12/04/2022	del 01/03/2022 al 31/03/2022
8	GS-2022-015106-DIRAF	05/05/2022	del 01/04/2022 al 30/04/2022
9	GS-2022-018326-DIRAF	01/06/2022	del 01/05/2022 al 31/05/2022
10	GS-2022-033260-DIRAF	04/10/2022	informe final
11	S/N	16/05/2023	evaluación y reevaluación

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a la constancia de recibido a satisfacción presentada por el funcionario que fungió en su momento como supervisor de la orden de compra (**señor capitán CRISTIAN CAMILO PÉREZ OTERO**) aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, plazos, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, aclaratorio No. 1, reducción No. 1, reducción No. 2, adición No.1, prórroga No.1 y adición No.2, objetos de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo, estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 22 de junio de 2023, mediante la cual hacen constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor CRISTIAN CAMILO PÉREZ OTERO

**APOYO TÉCNICO A LA
SUPERVISIÓN:**

Subintendente JHON FREDY MUÑOZ JIMÉNEZ
Responsable Seguimiento Contractual

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 73454, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de las garantías del pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

19 JUL 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,



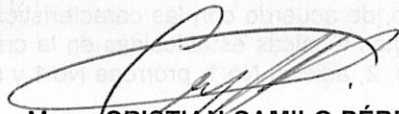
Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,



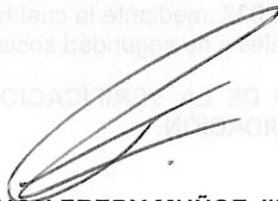
ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA
Representante Legal de la firma AUTOCARS INGENIERÍA SAS.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,



Mayor **CRISTIAN CAMILO PÉREZ OTERO**
Supervisor de la orden de compra

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN,



Subintendente **JHON FREDY MUÑOZ JIMÉNEZ**
Responsable Seguimiento Contractual – Apoyo a la Supervisión

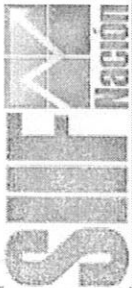
Elaborado por: ADS11. Elizabeth Tiuso Olaya,
Auxiliar de Servicio
Revisado por: PRO06. Doralina Medrano Perea
Analista Grupo Post contractual
CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Post contractual
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Área de Contratación (e)
MTC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 19/07/2023
Ubicación Z:\2020 MIs Documentos\liquidaciones 2023

Calle 64 G 90 A -04 Barrio Álamos Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 IP 20166
diraf_arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



73454



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: **MHscapada**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-01-000**
 Fecha y Hora Sistema: **2023-06-01-10:29 a. m.**

SEBASTIAN GAMBOZUS COHDACZULU
 PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

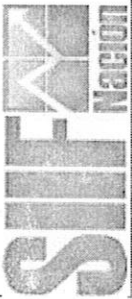
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	258421	Valor Total:	313.811.197,10	Saldo por pagar:	136.217.211,43
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296	Tercero:	AUTOCARS INGENIERIA SAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	73454	Fecha:	10/08/2021 0:00:00		
Objeto:	MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES GS-2021-026370-DIRAF 10 08 2021						
OBJETO							

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
						NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO			NUMERO
2021-12-13	498621	15.609.974,36	0,00	1501921 /		370757221 /	2021-12-27	15.609.974,36	1.271.030,00	14.538.944,36	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	597	13-01-01-DT	TURNO 597 CSF/FACTURA CMM474
2021-12-26	539821	97.655.031,73	0,00	1840121 /		391586921 /	2021-12-30	91.605.031,73	7.510.196,00	84.094.835,73	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	4976	13-01-01-DT	4976, O C 73454 TURNO 662
2021-12-26	539921	70.178.979,56	0,00	1840321 /		393179221 /	2021-12-30	70.178.979,58	6.569.334,00	63.609.645,58	05300663376	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	4978	13-01-01-DT	FAC 4978 TURNO 663

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas; con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

(Handwritten Signature)
 Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
 Tesrero General Policía Nacional



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: **MHscapeda**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-01-000**
 Fecha y Hora Sistema: **2023-05-30-3:55 p. m.**

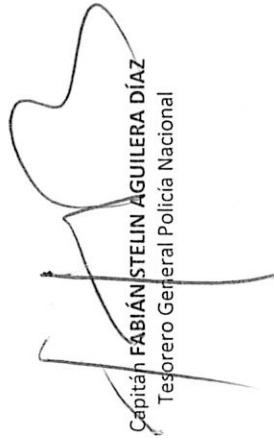
SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU CEPEDA
 PONAL GESTION GENERAL

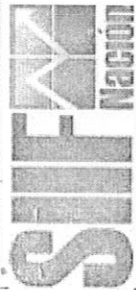
RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	1022
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296
		Valor Total:	99.373.545,76 Saldo por pagar:
		Tercero:	AUTOCARS INGENIERIA SAS
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	73454
		Fecha:	10/08/2021 0:00:00
Objeto:	VF 2022 MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES SOL GS-2021-026370-DIRAF		
		OBJETO	
		0,00	

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIOS DE PAGO	REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO		CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2022-03-11	67022	24.492.493,08	67122		2022-03-25	24.492.493,08	2.056.575,00	22.441.918,08	BANCOLOMBIA S.A.			CIM 5111	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA 73454, FACTURA CIM5111, TURNO 34 GG	
2022-04-29	179922	37.132.351,75	360322		2022-05-19	37.132.351,75	3.073.597,00	34.058.754,75	BANCOLOMBIA S.A.			CIM5281	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA 73454, FACTURA CIM5281, TURNO 96 GG	
2022-05-09	387922	37.748.700,93	544522		2022-06-24	37.748.700,93	3.307.387,00	34.441.313,93	BANCOLOMBIA S.A.			TURNO 153 CSFFACTU	13-01-01-DT	TURNO 153 CSFFACTURA CIM 5382	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas; con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


Capitán FABIÁN ESTELIN AGUILERA DÍAZ
 Tesorero General Policía Nacional



Reporte Relación de Pagos

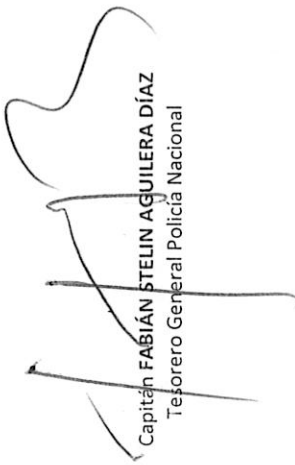
Usuario Solicitante: **MHsepeda**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-01-000**
 Fecha y Hora Sistema: **2023-05-30-3:55 p. m.**
 SEBASTIAN GAMBOZBUS COHDACZULU
 PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	15-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	41722	Valor Total:	40.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00		
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830031296	Tercero:	AUTOCARS INGENIERIA SAS				
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	73454	Fecha:	13/03/2022 0:00:00				
DOCUMENTO SOPORTE									
OBJETO									
ADICION 1 ORDEN COMPRA 73454 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MULTIMARCAS CCE-286-AMP-2020 GS-2022-008698/DIRAF									

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar			Orden de pago			Medio de pago		Reintegro		Documento soporte		Entidad pagadora		Concepto de pago
	Número	Valor	Iva	Número	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor neto	Orden de pago	Valor	Número	Valor	Tipo	Número	Código	
2022-06-09	389022	929.656,27	0,00	178791822	2022-06-24	929.656,27	27.911,00	05300693376	901.945,27			FACTURA	13-01-01-DT	13-01-01-DT	TURNO 153 CSF
2022-06-29	501822	39.070.143,73	0,00	272583122	2022-09-06	39.070.143,73	3.142.249,00	05300693376	35.927.894,73			FACTURA	13-01-01-DT	13-01-01-DT	TURNO 245 CSF/ADC 2

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

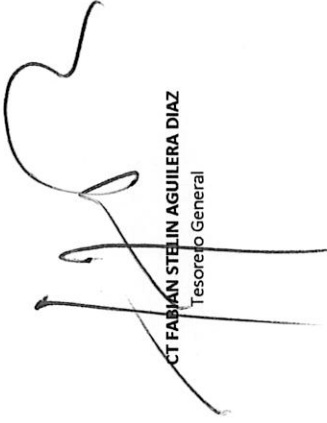

 Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
 Tesorero General Policía Nacional

RELACION DE PAGOS															
Unidad / Sub-Unidad:		162070000 PUNAL GESTION GENERAL		Número de Compromiso:		128222		Valor Total:		55.000.000,00		Saldo por pagar:		0,00	
Tipo Doc. Identidad:		NIT		Número Doc. Identidad:		830031296		Tercero:		CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS					
DOCUMENTO SOPORTE															
Tipo:		ORDEN DE COMPRA		Número:		73454		Fecha:		25/04/2022 0.000,00					
Objeto:										OBJETO					
ADICIÓN 2 MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES SEGUN OF GS-2022-013442 DIRAF 25-04-2022															

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	Cuenta por pagar	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
				VALOR	VALOR BRUTO	VALOR DE PAGO	VALOR NETO	CTAQUEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO			NUMERO
2022-08-22	457722	940122	CONCEDEDOV AMORTIZADO	55.000.000,00	55.000.000,00	2022-09-06	40.006.403,00	05309603376	BANCO			FACTURA	5675	TURNOS 241 CSF7/CM 13.01.01.DT	TURNOS 241 CSF7/CM 5675

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas.


CT FABIAN STEILIN AGUILERA DIAZ
 Tesorero General



**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales y Cajas de compensación familiar y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 22 días de junio de 2023.

Atentamente,



OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

